



Propuestas metodológicas sobre la investigación de fondos antiguos

José Luis Herrera Morillas

Profesor Titular de Biblioteconomía y Documentación
Universidad de Extremadura

Resumen

Se plantean varias propuestas para realizar trabajos de investigación sobre colecciones de fondos antiguos, centradas en dos aspectos: la gestión de la conservación; y el análisis de elementos artísticos de los libros antiguos. De cada propuesta se sintetizan los aspectos metodológicos y se muestran ejemplos para ilustrar los planteamientos descritos.

1. Introducción

LAS PROPUESTAS de investigación sobre colecciones de fondos antiguos que presentamos se enmarcan dentro de los procedimientos y mecanismos para facilitar la conservación, el conocimiento y difusión a este tipo de colecciones. En concreto nos centramos en:

- El estudio de la gestión de la conservación en colecciones de fondos antiguos.
- El estudio de aspectos artísticos en colecciones de fondos antiguos: encuadernaciones e ilustraciones.

Entendemos por libro antiguo:

“el manuscrito o el libro impreso cuya confección técnica se ha realizado íntegramente de forma manual. Su ámbito cronológico, por

tanto, se extiende hasta los primeros años del siglo XIX” (Marsá, 1999, p. 15).

También, tenemos en cuenta que para algunos autores se amplía la cobertura cronológica, adentrándose más en el siglo XIX, para poder incluir obras de este siglo que son de gran valor y de las que el número de ejemplares es escaso.

2. Metodologías

Las metodologías relacionadas con esta propuesta de investigación la sintetizamos en estos aspectos, que desarrollamos a continuación:

- Metodología para estudios sobre conservación en colecciones de fondos antiguos.
- Metodología para estudios de aspectos artísticos en colecciones de fondos antiguos.

2.1. Metodología para estudios sobre conservación en colecciones de fondos antiguos.

La tarea de conservación es fundamental dentro de las tareas de gestión de los fondos bibliográficos, pues se debe “conservar la información para su difusión, que previamente ha reunido y ordenado”, pero en el caso de las colecciones de fondos antiguos es todavía más esencial, pues “no sólo la información, sino el propio objeto al margen de esta información es testigo y registro de la evolución de las técnicas históricas de la creación del libro y de su proceso bibliotecario” (Tacón, 2004).

Los trabajos de investigación sobre la conservación de colecciones de fondos antiguos deben centrarse en el estudio de cómo se incluye la tarea de conservación dentro de la política de gestión de la colección y para ello se debe partir del conocimiento de los principales aspectos relacionados con la conservación de este tipo de colecciones, que implica conocer desde un punto de vista teórico todo lo relacionado con ella.

El concepto de conservación ha sido objeto de diferentes planteamientos a la hora de definirlo. Se trata de un concepto abordado con asiduidad por la bibliografía especializada, sobre todo desde del

ámbito de la Teoría de la Conservación y la Restauración (Macarrón, 2008). Así lo expresa Sánchez (1999) en su pormenorizado estudio:

“Estamos ante un término múltiple y complejo que abarca todas aquellas operaciones encaminadas a retener, en óptimas condiciones, las colecciones documentales y sus contenidos intelectuales, con el fin de asegurar su permanencia y facilitar el acceso de la sociedad a la información”.

La conservación está muy relacionada con la preservación y la restauración:

“Conservación y preservación son nociones inseparables, lo mismo que la restauración va ligada a la conservación y precedida por ella” (Macarrón, 2008).

Para guiar el trabajo de conservación de colecciones bibliográficas patrimoniales se han elaborado por parte de las asociaciones y organismos vinculados a las bibliotecas diferentes principios, pautas, estándares, etc. El conocimiento y estudio de estos documentos es una parte esencial para fundamentar investigaciones sobre conservación de fondos antiguos. A continuación, se presentan los documentos más representativos:

La IFLA publicó en 1979 los *Principles for the Preservation and Conservation of Library Materials*, considerados en su momento como las directrices más completas para la conservación de las colecciones de las bibliotecas. En 1986 fueron revisados y como indica Sánchez (1999) estos principios fueron:

“El primer intento por fijar la terminología en un ámbito internacional... verdadero código deontológico de conservación... una serie de normas que sirvan de referencia para establecer, en colaboración con técnicos y científicos, una política para el futuro de los materiales”.

En 1998 se edita un documento más reducido destinado al cuidado de las colecciones de las bibliotecas: *Principles for the Care and Handling of Library Material* (IFLA, 1998).

Otra destacada aportación son las *Guidelines on Preservation and Conservation Policies in the Archives and Libraries Heritage* elaboradas por

Patrice Chapman (1990) y editadas por la UNESCO dentro del Programa UNISIT. Concebidas como una guía para establecer paso a paso una política de preservación.

Tres años después se edita *Preservation Planning Program Resource Guides* de la Association of Research Libraries (1993) que engloba 7 guías elaboradas por expertos en la gestión de la preservación en bibliotecas académicas, para guiar y medir su labor de preservación.

La ACRL (The Association of College and Research Libraries) también se ha interesado por la conservación. Destacan las *Guidelines for the security of Rare Books, Manuscripts, and other Special Collections*, 2009¹, que abordan cuestiones a tener en cuenta por los responsables de las colecciones para evitar robos.

El estándar de ámbito internacional más específico para nuestro objeto de estudio puede ser la norma *ISO 11799* (2003) revisada en 2015 (<https://www.iso.org/standard/63810.html>) destinada a fijar los requisitos para el almacenamiento de documentos de archivos y materiales de bibliotecas.

En el ámbito de las bibliotecas universitarias españolas el texto esencial se denomina *Patrimonio bibliográfico histórico universitario normas y directrices para su tratamiento* publicado como anexo a la 2ª edición (1999) de las *Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas* elaborado por REBIUN. Desarrolla en cinco apartados diversos aspectos sobre el Patrimonio histórico universitario.

Partiendo de estos textos normativos, nuestra propuesta metodológica para el estudio de la conservación de colecciones de fondos antiguos se concreta en la evaluación de su situación mediante un cuestionario que abarca 7 apartados, cada uno de los cuales incluye cuestiones concretas que deben responder los responsables de la gestión de las colecciones objeto de estudio (ver Tabla 1):

Para la elaboración del cuestionario se ha tomado como base las *Guidelines* de la UNESCO (1994) la *Normativa* de REBIUN (1999) y los textos de algunas bibliotecas universitarias, sobre todo el *Reglamento*

¹ Existe la traducción al castellano, realizada por el Grupo de trabajo de Patrimonio Bibliográfico de REBIUN: *Directrices sobre seguridad y robos en colecciones especiales* (2009)

para uso y conservación de los fondos antiguos y valiosos de la Universidad Complutense de Madrid (1992) y la Normas para uso y conservación de los fondos antiguos y valiosos de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (2009). En su confección se ha pretendido recoger los aspectos esenciales relacionados con la conservación y formularlos de manera sintética, intentando que las cuestiones sean fáciles de identificar y responder.

Tabla 1. Propuesta de cuestionario sobre conservación.

I. NORMATIVAS
1. ¿Cuenta con normativas propias que guie la conservación del fondo antiguo? 2. ¿Se siguen normativas y/o estándares ajenos que guíen la conservación del fondo antiguo? 3. ¿Cuenta con plan de conservación preventiva?
II. LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL DEPÓSITO
4. ¿La biblioteca cuenta únicamente con fondo antiguo? 5. Si cuenta con fondo moderno ¿está separado del antiguo? 6. ¿Cuántos depósitos específicos hay para el fondo antiguo? 7. ¿La colección de fondo antiguo es de libre acceso a los usuarios? 8. Además de libros antiguos ¿hay otro tipo de material especial? 9. ¿De qué material son las estanterías? (metal/madera/otros) 10. ¿Hay estanterías adosadas a la pared? 11. ¿Hay otro tipo de mobiliario para el fondo? ¿Cuál? 12. En caso de contar con folletos u otro tipo de material de pequeño formato ¿se guardan en cajas de material no ácido?
III. MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES EN EL DEPÓSITO
13. ¿Hay ventanas con luz natural directa? (indique si se evita la incidencia sobre los fondos y cómo) 14. ¿Se siguen medidas de control de la iluminación artificial? ¿Cuáles? 15. ¿Se siguen medidas de control de humedad? ¿Cuáles? 16. ¿Hay tuberías o conducciones de agua cercanas a los fondos?

17. ¿Cuenta con alguno de estos instrumentos de control ambiental:
a) deshumidificadores, b) termómetros, c) luxómetros, d) termohigrómetro, e) otros
18. ¿Se aplican medidas de control de insectos y microorganismos?
¿Cuáles?
19. ¿Se ha detectado la presencia de algún tipo de insecto y/o microorganismo?
20. ¿Se siguen medidas de control de temperatura? ¿Cuáles?

IV. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL DEPÓSITO

21. ¿Existen requisitos para la manipulación por parte de los empleados? ¿Cuáles?
22. ¿Hay armarios cerrados o cámaras blindadas?
23. ¿Hay sistema de prevención de incendios? ¿El sistema es de difusores de agua?
24. ¿Hay cámaras de seguridad?
25. ¿Hay alarmas? ¿De qué tipo?
26. ¿Hay otras medidas de seguridad? ¿Cuáles?

V. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA SALA DE CONSULTA

27. ¿Existen condiciones para la consulta de los usuarios? ¿Cuáles?
28. ¿Existen requisitos para la manipulación de las obras durante la consulta por los usuarios? ¿Cuáles?
29. ¿Hay cámaras de seguridad?

VI. REPRODUCCIÓN DEL FONDO ANTIGUO

30. ¿Siguen normas para la reproducción del fondo antiguo?
¿Cuáles?
31. ¿Se permite hacer fotocopias de partes de los ejemplares?
32. ¿Se permite hacer fotografías de partes de los ejemplares?
33. ¿Cuenta con ejemplares digitalizados?
34. ¿Cuenta con algún proyecto de digitalización?

VII. DETERIORO Y RESTAURACIÓN DEL FONDO ANTIGUO

35. ¿La colección ha sido objeto de algún siniestro?
36. ¿La biblioteca cuenta o ha contado con algún plan de restauración?
37. ¿Ejemplares de la colección han sido objeto de restauración? Si puede, indique el número aproximado de obras restauradas en los últimos 3 años.
38. El porcentaje de documentos con necesidad de restauración es:
- Muy elevado (+ del 80%)
 - Elevado (70%)
 - Considerable (40-50%)
 - Escaso (hasta 30%)
39. De las siguientes patologías puntúe de 1 al 6 (1 la inferior y 6 la superior) las que tienen mayor incidencia en la colección
- Efectos de humedad
 - Encuadernación en mal estado
 - Cuadernillos descosidos
 - Ataque y/o efecto de insectos
 - Ataque y/o efecto de microorganismos
 - Otras (indíquese)

Fuente: elaboración propia.

Otro aspecto que se puede abarcar en este tipo de investigación es comparar de manera exhaustiva los datos sobre la gestión de la conservación de la colección que se pretende estudiar con las indicaciones de alguna de las normativas señaladas, que se tomarán como referencia de comparación, obteniendo como resultado el grado de cumplimiento de la normativa seleccionada. Para ello, habría que partir de un trabajo de síntesis de la normativa elegida. Nuestra propuesta consiste en reducir los textos de la normativa a una serie de ítems que facilite el trabajo de comparación. A continuación, bastaría con ir indicando si cada uno de estos elementos está reflejado o no en la información observada en la colección objeto de estudio. Tras la

comparación, se calcularía el número de coincidencias y se harían los cálculos pertinentes.

Seguidamente, reproducimos la síntesis propuesta para las *Guidelines* de la UNESCO (1994) (ver Tabla 2) y para la *Normas* de REBIUN (1999) (ver Tabla 3).

Tabla 2. Propuesta de síntesis de las *Guidelines* de la UNESCO (1994).

<i>Preventive Measures</i>
Temperatura 16-21° C
Humedad relativa 40-60%
Termómetros
Higrómetros
<i>Training Programmes</i>
1. Manipulación no negligente por empleados:
a) Formación y concienciación
b) Pautas simples a seguir
c) Condiciones de trabajo adecuadas
2. Formar a los usuarios sobre la vulnerabilidad de los materiales
a) Disponer de unas reglas o pautas simples
b) Entorno de trabajo para utilizar los materiales de forma segura
<i>Security</i>
Plan de contingencia (incendio, agua, etc.)
Precisar el nivel de seguridad (robos, incendios...)
Especificar que material requieren condiciones especiales de seguridad
<i>Protection</i>
Cajas, carpetas, etc.
<i>Conservation</i>
Si no hay departamento de restauración, dar indicaciones precisas a las empresas externas
<i>Reprography</i>
Especificar los límites o exclusiones para las copias de elementos específicos

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Propuesta de síntesis de las *Normas* de REBIUN (1999).

<i>Instalación. Depósito</i>
Evitar zonas de desagües, tuberías, etc.
Temperatura 15-20°C
Humedad 45-65%
Instrumentos de control
-Termohigrógrafos
-Psicrómetros
Luz fría (filtros ultravioletas)
Intensidad inferior 300 lux
Focos alejados de los libros
La seguridad de los depósitos
-Cierres blindados
-Sistemas de alarma
-Sistema de detección de incendios
-Sistema de extinción
<i>Instalación. Mobiliario</i>
Cajas sin acidez (folletos)
Estanterías metálicas
Estanterías sin adosar a la pared
Archivadores apropiados (grabados, etc.)
<i>Tratamiento. Manejo</i>
Indicaciones para el manejo
-Especial cuidado...
-Manos bien limpias...
-Guantes en algunos casos...
<i>Preservación y restauración</i>
Copias de seguridad
Promover y participar en planes cooperativos de digitalización
<i>Utilización de los fondos. Consulta en la sala</i>
Petición con papeleta (formulario)
Autorización expresa para obras valiosas
Identificación (DNI, pasaporte, carné, etc.)
Límites para el nº de obras a consultar
Solo uso de lápiz...
Otras restricciones para proteger las obras (objetos encima, etc.)
Prohibición de introducir aparatos de reproducción

<i>Reproducción</i>
Medios reproducción de copias para usuarios
Fotocopia directa prohibida (hay excepciones)
Las fotografías serán realizadas en la biblioteca por un profesional

Fuente: elaboración propia.

2.2. Metodología para estudios de aspectos artísticos en colecciones de fondos antiguos

El libro antiguo desde sus inicios ha sido apreciado como un objeto valioso, con el paso del tiempo -y mucho más en nuestros días- se ha revalorizado como objeto de arte: se observa el libro bajo la actitud del bibliófilo (tipografía, composición, ilustración, etc.). Esta apreciación artística se fundamenta en gran medida en la ilustración y en la encuadernación, que han permitido que el libro destaque por su estética y diseño, convirtiéndose en un objeto artístico. Por ello, esta propuesta de investigación se refiere al estudio de dos aspectos del libro antiguo: las encuadernaciones artísticas y las ilustraciones.

2.2.1. Ilustración del libro antiguo

Respecto a la ilustración del libro antiguo la metodología se centra en el estudio de las diferentes partes del libro que están ilustradas y/u ornamentadas (portadas, iniciales, orlas, tipografía, ilustraciones de los preliminares, ilustraciones y láminas interiores, tacos, marcas de impresor, viñetas, etc.) según las distintas técnicas del grabado y también, en la identificación y análisis de la iconografía.

El primer asunto abarca el análisis de las portadas que incluyen diversos tipos de ilustraciones como viñetas, marcas tipográficas, retratos, blasones, compartimentos y marcos, frisos y molduras y que a veces se combinan dando lugar a ilustraciones muy complejas. Uno de los modelos más característicos de las portadas ilustradas son los llamados “frontispicios” o “frontis”, formados por elementos decorativos arquitectónicos y/o alegorías, que enmarcan la información fundamental de identificación de la obra (autor, título y pie de imprenta). Surgen especialmente en el siglo XVII, se confeccionan mediante sistemas calcográficos que reproducen con frecuencia formas arquitectónicas de puertas: representan el acceso al conocimiento que

se encuentra recogido en la obra.

Las portadas como primer elemento que el lector ve del libro, tienen importancia para el lector-comprador, se cuidaba mucho, es la tarjeta de presentación de la obra y del taller.

Las *iniciales* o *letras capitales* aportan una doble función:

- 1) Decorativa: se remontan a las capitales miniadas de los manuscritos.
- 2) Informativa: reproducen una letra que inicia la primera palabra de un párrafo.

Nos podemos encontrar con capitales simplemente decoradas, o con capitales con ilustraciones que se relacionan con la información textual del documento. Cuantitativamente son el tipo de ilustración más frecuente. En los primeros momentos de la imprenta se dejaba el espacio en blanco y se hacían a mano.

Las *orlas*, también llamada *cenefas*, son una banda decorativa que acompaña al texto en uno de sus lados. Recuadro o recuadramiento es la denominación para aludir al conjunto de cuatro cenefas dispuestas a lo largo de los cuatro lados del texto. Cuando sólo aparece el margen superior de la página, se denomina ilustración de cabeza, cabecera u oral de cabeza.

La *tipografía* puede tener una intencionalidad estética y decorativa, fundamentada en la disposición de la escritura y del texto buscando esta intencionalidad, jugando, por ejemplo, con los cambios de color y/o tamaños de los tipos.

Las *ilustraciones de los preliminares* suelen estar constituidas, fundamentalmente, por retratos idealizados, a veces, el autor leyendo (como maestro en la cátedra) con el libro en la mano, etc.; y por motivos heráldicos, relacionados con los autores, los personajes a que se dedica la obra, los mecenas, los personajes objeto de la obra (biografiados, homenajeados...) autoridades, órdenes religiosas, escudos académicos, etc.

Las *ilustraciones* y *láminas interiores* se disponen a lo largo del texto de la obra. Pueden tener objetivo informativo o puramente ornamental, y tener o no relación con el contenido de la obra. Las relacionadas con el contenido presentan función informativa, son las ilustraciones propiamente dichas. Las que no tienen relación con el contenido, rellenan espacios en blanco.

Los *tacos* son adornos ornamentales para rellenar espacios vacíos, por ejemplo, el final de un capítulo, el final del texto, etc. Son muy característicos los de forma de triángulo invertido.

Las *marcas de impresor* identifican al impresor o a la imprenta, tienen un objetivo inicial identificativo y publicitario, más tarde se transforman en marca de calidad de un producto. En su origen eran una simple sigla, luego abundan las que reproducen una esfera y una cruz. En el siglo XV se difunde el uso de iniciales y monogramas. También, podemos encontrar escudos heráldicos del impresor, de la ciudad, de instituciones, etc. En el siglo XVI se ponen de moda las representaciones alegóricas o figuradas relativas a la ciudad en la que vivió o nació el impresor, a aspectos de su vida, a su nombre o apellidos, a su actividad, etc. Abundan las marcas que reproducen las prensas y otros materiales relativos a la profesión de la imprenta.

Las *viñetas* son cuadros con ilustraciones, que se intercalan en la superficie que ocupa el texto. Con posterioridad también se sitúan en los inicios de capítulos o partes superiores del texto.

Los *caligramas* o *composiciones figurativas* son ilustraciones obtenidas mediante la disposición del texto. Por el ejemplo, los que tienen forma de “Base o pie de lámpara” en forma de triángulo invertido. Se utilizaban para los colofones.

Los *monogramas* están constituidos por un conjunto de letras combinadas de tal manera que forman un dibujo continuo.

Los *ornamentos tipográficos* hacen referencia a conjuntos de caracteres tipográficos que reproducen serie de objetos ornamentales. Con ellos se componen las llamadas orlas y marcos de combinación, mediante repetición del mismo tipo hasta formar la orla. Se utilizan series de signos como los paréntesis o letras como la “o”. También, mediante

elementos tipográficos se realizan filetes (líneas de distinta forma y grosor) que adquieren cierto carácter ornamental. Destacan elementos decorativos vegetales: hojas de hiedra, de parra, bellotas, flores...; con otros motivos: estrellas, corazones, cruces, manecillas...; y otros adornos tipográficos indeterminados.

Respecto a las técnicas empleadas para plasmar las ilustraciones en los libros impresos, en los primeros tiempos de la imprenta, el procedimiento era muy semejante a la ilustración del manuscrito: se reservaban los espacios para que los iluminadores los decorasen en ilustrasen, utilizando las mismas técnicas de los copistas en los manuscritos. Pero, pronto se usaron los grabados como forma de introducir la información gráfica en los libros. Los procedimientos más utilizados fueron el grabado en madera (xilografía) y el grabado en cobre (calcografía). Según sea el material en el que se fabrica la plancha o “matriz”.

La xilografía se basa en el empleo de un taco o matriz de madera “taco xilográfico” con el dibujo grabado. El grabado se realizaba mediante la presión manual de un rodillo que se pasaba por el reverso del papel en contacto con el taco xilográfico entintado. Posteriormente se utilizaron prensas como en la imprenta. Los tacos los realizaban materialmente profesionales especializados en el trabajo de la madera. Ellos u otros artistas dibujaban la ilustración.

El grabado en cobre, llamado también calcografía o grabado en hueco, tiene su origen en las técnicas utilizadas por los orfebres y fabricantes de armaduras. Entre sus principales peculiaridades están el empleo de la matriz de metal; los trazos plasmados en relieve sobre el papel; o la evidencia de la impronta de la plancha alrededor de la composición grabada (cubeta, huella, testigo, pisada, canalón o mancha). De las principales ventajas de la calcografía sobresalen su mayor duración y el aumento de las posibilidades técnicas (perfección en el resultado).

Respecto a la identificación y análisis de la iconografía es fundamental conocer las fuentes de más influencia en la iconografía, que caracteriza a los libros antiguos españoles: por un lado, la literatura emblemática y la iconografía cristiana; por otro –y en menor medida– la mitología clásica.

La emblemática española se define por su carácter moral, fruto de un proceso de cristianización, y también, por su carácter ético-político. Destacan obras como las *Empresas molares* de Juan de Borja; los *Emblemas morales* de Juan de Horozco; los *Emblemas morales* de Sebastián de Covarrubias; o las *Emblemas moralizadas* de Hernando de Soto. Muy relacionada con esta literatura, y fuente fundamental para todo el arte de la época, es la *Iconología* de Cesare Ripa. Constituye un repertorio alfabético de todos los símbolos y alegorías de la religión cristiana y de las culturas griega, romana y del Renacimiento.

Además de estas obras, para descifrar las alegorías y demás imágenes simbólicas que abundan en nuestros libros antiguos es importante conocer la Biblia, y la vida y atributos que definen a la Virgen María, Jesucristo y los santos. Por último, no podemos olvidar otra ayuda imprescindible como es la Heráldica.

Como ejemplo de una investigación centrada en el estudio de portadas ilustradas se podría utilizar el siguiente esquema de análisis, que nos llevaría a fijarnos en los siguientes aspectos de la portada:

- Tipo de portada.
- Tipo de ilustración.
- Ubicación de la ilustración.
- Técnica del grabado (xilografía, calcografía).
- Iconografía.
- Otras ilustraciones o elementos ornamentales.

En el *Tipo de portada* se diferenciará, por ejemplo, entre las portadas tipográficas, portadas con ilustraciones, incluso las portadas grabadas calcográficas. Las primeras son las que están compuestas por el texto elaborado con los tipos de la imprenta; las segundas las que incluyen algún tipo de ilustración; y las terceras responden al modelo de portada calcográfica o también llamada frontispicio que goza de cierto auge en el siglo XVII y que técnicamente se elabora en una plancha donde se

graban las ilustraciones y el texto con la información propia de la portada.

La *Ubicación de la ilustración* hace referencia al lugar en el que se sitúa la ilustración dentro de la portada. Por ejemplo:

- Parte superior.
- Parte inferior.
- Centro.
- Elemento dentro del grabado.
- Grabado que ocupa toda la portada.

Las tres primeras hacen referencia a las portadas tipográficas, en las que la ilustración es una viñeta que se coloca en una de esas tres posiciones. Las dos últimas, se dan solo en las portadas grabadas; y en este caso se diferencia entre las portadas en las que la iconografía objeto de estudio es un elemento más de una composición con otros elementos iconográficos, y entre las que la iconografía estudiada es un único motivo del grabado que ocupa toda la portada.

En la *Técnica del grabado* se distingue entre la xilografía (o grabado que utiliza planchas de madera) y la calcografía (que utiliza planchas de metal). La técnica de grabado más propia del siglo XVII es la calcografía, pero todavía se mantiene la xilografía y especialmente en la portada, pues es más apropiada para las viñetas que se insertan en hojas donde abunda el texto, como es el caso de las portadas. Las características estéticas de ambas técnicas son fáciles de apreciar. La xilografía produce unos grabados más primitivos, de efecto plano por la dificultad de conseguir la gradación de los tonos grises. Esto no es problema en la calcografía donde la gradación es posible y por tanto se consiguen representaciones más pictóricas, con mejores efectos de volumen.

En el apartado de *Iconografía* se le precisaría el tipo de iconografía que reproducen las ilustraciones.

En *Otras ilustraciones* o elementos ornamentales se hace referencia a:

- Orlas tipográficas
- Adornos tipográficos
- Otras viñetas
- Letras capitales

2.2.2. Encuadernación artística del libro antiguo

Respecto a la encuadernación, su estudio desde el punto de vista artístico está vinculado al concepto de estilo de encuadernación, que comprende tanto el estilo técnico como el estilo artístico (Checa, 2003).

El *estilo técnico* alude al conjunto de materiales y procedimientos de trabajo que en encuadernación sirven para producir lo que los bibliógrafos llaman el libro material, concretamente la encuadernación entendida como realidad física resultado de un proceso de manufactura de producción industrial. Su objeto de estudio es la constitución estructural del objeto librario mediante una serie compleja de operaciones tales como el cosido de los cuadernos que integran el bloque del libro, la agregación y unión de cubiertas y el recubrimiento de éstas con pieles, telas u otros materiales.

El estilo artístico estudia la decoración de las encuadernaciones, compara esta decoración con los motivos dominantes en las demás artes, principalmente en las artes decorativas, también en la arquitectura y algo menos en la pintura. El estilo artístico estudia además el sistema de formas cuya cualidad y expresión significativa hacen visible la intervención personal de un encuadernador.

El nacimiento de los estilos históricos de la encuadernación se debe en gran medida al papel jugado por la bibliofilia, la edición y la biblioteca, que marcan los primeros pasos de la historia de la encuadernación ligada a la labor desarrollada por los coleccionistas de encuadernaciones, los bibliotecarios y los libreros. A los que hay que sumar las descripciones detalladas de los catálogos de las casas de subastas o los catálogos de venta de las bibliotecas.

El tipo de investigación que proponemos consiste en realizar un análisis documental completo de las encuadernaciones artísticas de un conjunto de libros, que serán seleccionados previamente, describiendo los materiales utilizados, las técnicas de construcción empleadas, las técnicas y motivos decorativos y el estado de conservación. Obteniendo también imágenes de las diferentes partes de las mismas como tapas, lomo, cabezadas, cortes y guardas, con su digitalización y posterior tratamiento de las imágenes.

Por lo tanto, la primera tarea consistiría en delimitar el objeto de estudio, es decir el conjunto de encuadernaciones que se van a estudiar, seguidamente se procedería a la catalogación y descripción de cada encuadernación. Para ello se propone seguir el siguiente modelo de registro, basado en los trabajos de Antonio Carpallo (1999 y 2002) y en nuestra experiencia docente e investigadora en la materia:

1. Referencia bibliográfica.
2. Signatura topográfica.
3. Dimensiones de la encuadernación.
4. Aspectos técnicos.
5. Descripción del estilo artístico y/o ornamentación de la encuadernación.
6. Estado de conservación.
7. Imagen.

Para elaborar las referencias bibliográficas (autor, título, lugar de publicación, impresor y año de publicación) se utilizará la norma ISBD (A).

En los aspectos técnicos se recogerán todos aquellos que se puedan identificar a simple vista: material de la cubierta (piel, pergamino, tela, papel y orfebrería) de las tapas (madera o cartón) características del lomo (forma, nervios, tejuelo) cosido de los cuadernillos, cabezadas, guardas, cierres. Las dimensiones de la encuadernación: largo x ancho x profundo en cms. La descripción de la ornamentación se basará en la estructura decorativa, las técnicas y utensilios, y en la decoración de los cortes, cantos y guardas.

En el estado de conservación se recogerán las deficiencias detectadas. En caso de que no sea necesario se indicará que el estado de conservación es bueno.

Respecto al proceso de fotografiado se obtendrán imágenes de las cubiertas, cabezadas, guardas, cortes, lomo, cantos y cualquier otro detalle significativo. Para este proceso se aconseja una cámara digital. Al tratarse de material encuadernado, es más oportuno que un escáner de sobremesa, propio para documentos no encuadernados. También se utilizará un soporte para colocar el material que va a ser fotografiado y un trípode para la cámara.

Con la finalidad de conseguir una calidad fotográfica idónea se aplicarán los estándares más adecuados para el fondo antiguo, por ejemplo, los de la Biblioteca del Congreso, institución con gran experiencia en los procesos de digitalización retrospectiva, tanto por el volumen como por la investigación técnica que se está llevando a término. Estos estándares son los que se han empleado en el proyecto *American Memory*, que reúne una gran cantidad de documentos digitalizados procedentes de unas 90 colecciones históricas, proyecto vinculado a un completo programa de investigación sobre la metodología de la digitalización.

Un importante aspecto a tener en consideración en la actualidad respecto al estudio y difusión de las encuadernaciones artísticas se refiere a las implicaciones que las Nuevas Tecnologías tienen en relación con el libro antiguo. De este modo, elementos como las encuadernaciones constituyen uno de los contenidos más preciados para formar parte de recursos digitales, como catálogos o exposiciones virtuales. En este sentido resulta especialmente interesante y prometedora la línea de investigación que está impulsando el profesor Carpallo en torno a las herramientas para facilitar el estudio y la divulgación de las encuadernaciones. Fruto de ello es su participación en el Catálogo Colectivo de Encuadernaciones Artísticas (CCEA) proyecto que tiene con objetivo último recoger descripciones e imágenes de encuadernaciones artísticas custodiadas en diferentes bibliotecas y archivos de España, planteado como una herramienta de gestión de contenidos, tanto textuales como gráficos, capaz de aglutinar descripciones de encuadernaciones artísticas de diferentes

instituciones, siguiendo un mismo formato descriptivo para todas ellas. Finalmente, respecto a la normalización para la descripción de las encuadernaciones no existe una uniformidad. Las primeras descripciones más sistematizadas se remontan a 1926, con Johannes Hofmann que promueve realizar una descripción normalizada. También, más tarde, la Verein Deutscher Bibliothekare elabora unas normas para la catalogación de encuadernaciones en bibliotecas. En 1971 el Library Binding Institute de USA publica sus *Standard for library binding* (revisadas en 1981).

En España se publican en 1964 la 3ª edición reformada de las *Instrucciones para la redacción del Catálogo alfabético de autores y obras anónimas en las Bibliotecas Públicas del Estado*. En estas normas se ponen en marcha acuerdos tomados en la Conferencia de París de 1961 organizada por la IFLA. Recogen algunos datos acerca de la descripción de las encuadernaciones. En la III parte, artículo 206, página 138 se refleja lo siguiente:

“Cuando la encuadernación carece de importancia histórica o artística y se juzgue conveniente consignarla, se expresará, mediante las indicaciones usuales, la clase a la que pertenece: Rúst. (rústica) Cart. (cartón) Cartul. (cartulina) Hol. (holandesa) Hol. en tela (holandesa en tela) Pta. (pasta) Pta. en tabla (pasta en tabla) P. de Rusia (piel de Rusia) Zapa, Med. Zapa (media zapa) Bcilo. (becerrillo) Vit. (vitela) Perg. (pergamino) Perg. en cart. (pergamino en cartón) Bad. (badana) Taf. (tafilete) Terciop. (terciopelo) Seda, Tela, Plást. (plástico).

Se consignarán las encuadernaciones notables por su antigüedad o mérito artístico, se dará noticia de sus adornos, del estilo y la época a que corresponden y de los nombres de los encuadernadores si pueden averiguarse. Este último dato deberá ser materia de una nota.

Taf. verde orl., cant. y cort. dor.

Enc. de Pascual Carsí y Vidal.

Bcilo. con arm. de los Reyes de España.

Se expresará, por tanto, si lleva escudo de armas, iniciales, monograma o algún signo que indique la procedencia del libro, si tiene cantoneras, bollos o cadena; si los cortes son dorados y los cantos labrados, etc.

Perg.

¹ Esc. de arm. del Príncipe de la Paz."

En 1974 aparece las normas ISBD (M) y en 1985 las normas ISBD (A) que recogen algunas indicaciones para las encuadernaciones.

Ante esta ausencia de normalización detallada los propios autores e investigadores, relacionados con el estudio de las encuadernaciones, han elaborado sus propios modelos de fichas descriptivas. Así, Hueso Rolland en 1934 utiliza una descripción abreviada con 8 datos (de la obra, de la decoración, las dimensiones, procedencia y signatura). Isabel Ruiz de Elvira en 1992 redacta una ficha descriptiva más completa: datos sobre el material de recubrimiento, soporte, técnica decorativa, dimensiones (alto y ancho, ya en mm.) autor y título de la obra encuadernada, procedencia, signatura y dos grandes apartados, uno para el estado de conservación y otro para la descripción de la decoración y su estructura decorativa. Antonio Carpallo (1999 y 2002) expone unas recomendaciones para la redacción de asientos descriptivos de encuadernaciones, divididos en áreas, secciones y campos, con unas pautas para la normalización de elementos como el nombre de los encuadernadores u otros responsables de la encuadernación, las fechas, las procedencias, etc. La ficha se divide en tres áreas:

- Área de responsabilidad y procedencia de la encuadernación, con el nombre del encuadernador, la fecha, dimensiones (alto, ancho, grosor - mm.) y procedencia.
- Área de descripción de la encuadernación, dividida en cuatro secciones: materiales utilizados, técnicas de encuadernación, decoración (estructura decorativa, utensilios y técnicas decorativas) y estado de conservación.
- Área de descripción del cuerpo de libro.

Otras fuentes donde se pueden encontrar modelos de descripción son los catálogos de encuadernaciones y las realizadas en los talleres de restauración.

3. Bibliografía

- Carpallo Bautista, A. (2002). *Análisis documental de la encuadernación española: repertorio bibliográfico, tesaurus y ficha descriptiva*. Madrid: AFEDA, 2002.
- Carpallo Bautista, A. (1999). La encuadernación y su descripción. *Boletín de la ANABAD*, 1, 227-236
- Chapman, P. (1990). *Guidelines on preservation and conservation policies in the archives and libraries heritage*. París: UNESCO. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000863/086345Eo.pdf>
- Checa Cremades, J.L. (2003). *Los estilos de la encuadernación*. Madrid: Ollero y Ramos.
- Checa Cremades, J.L. (1999). *El libro antiguo*. Madrid: Acento Editorial.
- Enciclopedia de la encuadernación* (1998). Madrid: Ollero/Ramos.
- Escolar Sobrino, H. (dir.) (1993). *Historia ilustrada del libro español. De los incunables al siglo XVIII*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Pirámide.
- IFLA: Principios para el cuidado y manejo del material de bibliotecas* (2000). compilado y editado por Edward P. Adcock; con la asistencia técnica de Marie-Thérèse Varlamoff y Virginie Kremp. Santiago de Chile: Centro Nacional De Conservación y Restauración, DIBAM. Disponible en <https://www.ifla.org/files/assets/pac/ipi/ipi1-es.pdf>
- IFLA: Principles for the Care and Handling of Library Material* (1998). compilado y editado por Edward P. Adcock; con la asistencia técnica de Marie-Thérèse Varlamoff y Virginie Kremp. Paris: IFLA PAC, Washington DR: CLIR. Disponible en <https://www.ifla.org/files/assets/pac/ipi/ipi1-en.pdf>
- ISO 11799: Information and Documentation: Document Storage Requirements for Archive and Library Material* (2003). Geneva: ISO. Disponible en <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:11799:ed-2:v1:fr>

- Macarrón, A. (2008). *Conservación del patrimonio cultural: criterios y normativas*. Madrid: Síntesis.
- Marsá Vila, M. (1999). *El fondo antiguo en la biblioteca*. Gijón: Trea.
- Martín Abad, J. (2004). *Los libros impresos antiguos*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.
- Normas de conducta ética para bibliotecarios de fondos especiales* (2003). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Información y Publicaciones.
- Normas para uso y conservación de los fondos antiguos y valiosos de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla* (2009). Disponible en <https://bib.us.es/conocenos/estrategia/normativa/fondo>
- Patrimonio bibliográfico histórico universitario normas y directrices para su tratamiento* (1999). Anexo de: *Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas* 2ª ed. (documento elaborado por la Red de Bibliotecas Universitarias, REBIUN). Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.
- Pedraza, M.J., Clemente, Y. y Reyes, F. de los (2003). *El libro antiguo*. Madrid: Síntesis.
- Reglamento para uso y conservación de los fondos antiguos y valiosos de la Universidad Complutense de Madrid* (1992). Disponible en <https://biblioteca.ucm.es/data/cont/docs/60-2014-03-25-reglamento280.pdf>
- Vives Piqué, R (2003). *Guía para la identificación de grabados*. Madrid: Arco/Libros.